

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 22 de Febrero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales

NUM. 716.

## EDICION DE LA TARDE.

### Pormenor de las tarifas.

El Imparcial lo publica hoy en esta forma:

Las partidas señaladas en nuestro arancel con la letra *a* reducibles al 15 por 100 de derechos que han sido incluidas en el tratado, son las siguientes:

Número de la partida.	Pagará.
15 Porcelana, 100 kilogramos....	37'50
41 Cobre y latón en planchas, id....	33'19
168 Madera ordinaria labrada, id....	18'75
169 Idem fina en muebles, etc., id....	33'75
221 Manteca de vacas, id....	52'50
270 Pasamanería de seda, un kilogramo.....	7'50

Pues bien, los derechos expresados son para todas las partidas exactamente el 15 por 100 del valor, y por lo tanto, no se hace más que cumplir nuestra ley arancelaria.

Las que señaladas en nuestro arancel con la letra *b*, reducibles al 15 por 100 en tres plazos que han sido incluidas en la tarifa aneja al tratado con derechos iguales á la primera rebaja que ha de resultar de la aplicacion de la base 5.<sup>a</sup>, son las siguientes:

Número de la partida.	Pagará.
9 Vidrio hueco ordinario, 100 kilogramos.....	6'50
10 Cristal y vidrio que le imitan, idem.....	34'67
12 Vidrio y cristal azogado, id....	69'34
21 Hierro colado en manufacturas ordinarias, id....	6'14
22 Idem finas, id....	11'82
29 Hierro y acero en obras comunes, id....	19'84
30 Idem finas, id....	21'00
33 Hojalata labrada.....	59'97

42 Cobre y latón en tubos, piezas grandes á medio labrar, como cascotes de braserío y fondes de calderas, id....	46'28
45 Cobre y latón labrados, y todas las aleaciones de metales comunes en que entra el cobre en piezas de quincalla, id....	86'68
46 Los mismos en objetos dorados, plateados, níquelados ó barnizados, id....	216,70
50 Zinc en objetos manufacturados, id....	23,69
92 Parafina, estearina, esperma de ballena en masas, id....	21,00
93 Las mismas labradas, id....	33,91
94 Perfumería y esencias, kilogramo.....	1,74

100 Tejidos de algodón llanos, tupidos, crudos blancos ó teñidos, en piezas y pañuelos, hasta 25 hilos inclusive en cuadrado de 6 milímetros, id....	1,54
101 Los de 26 hilos en adelante, id....	1,74
102 Los estampados y cruzados, y labrados al telar hasta 25 hilos, id....	2,40
103 Los mismos de más de 25 hilos, id....	2,49

104 Tejidos de algodón, como muselinas, batistas, linones, organzados y gasas, id....	2'24
105 Acólchados y piqué, id....	2'12
106 Paños, voladillos y demás tejidos dobles, id....	2'49
107 Tules, id....	4'18
108 Crochet de cualquier forma, id....	2'36
109 Puntillas que no sean de crochet, id....	5'41

110 Tejidos de punto en pieza, camisetas y pantalones, id....	1'97
111 Los mismos en medias, calcetines, guantes, id....	2'54
119 Tejidos de lino llanos, hasta 10 hilos, id....	0'87
120 Los mismos de 11 á 24 hilos inclusive, id....	2'17
121 Los de 25 hilos en adelante, id....	3'85
122 Tejidos cruzados y labrados, id....	1'83
124 Tejidos de hilo de punto, id....	4'58

134 Alfombras de lana, 100 kilogramos.....	102'93
134 Fielros, 1 kilogramo.....	0'60
135 Mantas, id....	1'79
136 Paños, id....	4'30
137 Idem mezclados, id....	2'60
138 Otros tejidos de lana, id....	3'50
139 Idem mezclados con algodón, id....	3'47
140 Tejidos de punto de lana, id....	3'47

151 Papel de escribir, litografiar y estampar, 100 kilogramos....	27'50
156 Papel para vestir habitaciones, estampado sobre fondo natural, id....	23'84
157 El mismo sobre fondo mate ó lustroso, id....	43'34
158 El mismo con oro, plata, lana ó cristal, id....	130'02

170 Maderas labradas en objetos dorados con embutidos ó chapados de nácar ú otras materias finas, id....	102'65
191 Objetos de piel ó forrados de la misma materia, 1 kilogramo.....	4'58
292 Plumas de adorno, en su estado natural ó manufacturadas, id....	9'17
253 Conservas alimenticias y embutidos, mostazas y salsas, id....	0'92
255 Dulces, id....	0'87

276 Juegos y juguetes, excepto los de carey, marfil, nácar, oro ó plata, id....	1'30
280 Pasamanería de lana, id....	2'50
281 Idem de otras clases, id....	2'00
283 Sombreros y gorras de paja, id....	12'50
284 Sombreros de otras clases, cada uno.....	1'83
285 Gorras, id....	0'92
286 Sombreros y gorras con obra de modista, id....	6'87

Las partidas que se han comprendido en el tratado con notable rebaja, son las siguientes:

13 Ladrillos y teja, 100 kilogramos.....	0'06
14 Loza vidriada, id. id....	26'53
43 Alambre de latón, id. id....	20'63
145 Tejidos de seda llanos ó cruzados, 1 kilogramo.....	10'00
146 Terciopelos y felpas, id....	12'00
147 Tejidos de filisada, borra, seda cruda, etc., id....	0'50
148 Tules, encajos y puntillas de seda.....	7'00
149 Tejidos de punto de seda, id....	10'00

Se han añadido además las mezclas siguientes:

Terciopelos y felpas de seda con trama ó urdimbre de algodón, idem.....	8'80
Otros tejidos con la misma mezcla, id....	4'00
Tejidos de seda con trama ó urdimbre de lana, id....	5'00
155 Grabados, mapas, dibujos, id....	1'25
188 Guantes de piel, id....	18'33
189 Calzados, id....	5'67
190 Artículos de guarnicionero y tabartero, id....	2'17
249 Vinos espumosos, incluso el casco, hectolitro.....	5'00
250 Idem de otra clase, id....	2'00
260 Aderezos que no sean de oro ó plata, kilogramo.....	6'00
265 Botones, id....	0'50
277 Paraguas y sombrillas de seda, pieza.....	1'25
278 Idem de otra clase, id....	0'75

A pesar de que los derechos convenidos para las partidas anteriores son más bajos que el tipo correspondiente al primer plazo de aplicacion de la base 5.<sup>a</sup>, algunos derechos resultan más altos que la rebaja definitiva hasta el 15 por 100.

Las partidas á las cuales se han señalado derechos más elevados que los correspondientes al primer plazo de aplicacion de la base 5.<sup>a</sup>, son las que siguen:

11 Vidrio y cristal plano, 100 kilogramos.....	16'04
152 El papel cortado, hecho á mano, rayado y cartulina, id....	49'75
198 Pianos, cada uno.....	174'14
Las partidas que han quedado lo mismo, es decir, pagando el derecho de nacion convenida, son las siguientes:	
123 Encajes, kilogramo.....	12'50
125 Alfombras de yute, id....	0'25
138 Tejidos de lana pura, id....	3'50
184 Pielles charoladas, id....	2'50
185 Otras simplemente curtidas, id....	1'25

Resulta, pues, que las verdaderas concesiones se han significado, principalmente, en las sederías y vinos, á lo cual debemos añadir la rebaja estipulada del 50 por 100 de aumento á la ropa confeccionada, que será de 30 por 100, lo cual deberá tenerse presente como motivo para atender las reclamaciones de los sastres en lo tocante á la contribucion industrial, porque, si por un lado se les sube ésta grandemente, y por otro se les trae la competencia de fuera, es un doble perjuicio que no recae en otras industrias. Al contrario, el comercio en general está de enhorabuena si se aprueba el tratado, porque viene á ser el comienzo de ejecucion de la base 5.<sup>a</sup>.

La misma rebaja de 50 por 100 á 30 se ha hecho en el recargo que pagaban las telas bordadas á mano y máquina y las con mezcla de metales finos.

### La carta del Cardenal Jacobini.

Anoche la publica *El Siglo Futuro*, haciendo constar que se la ha enviado para este uso el señor Cardenal Moreno.

La carta, que viene á ser, en resumen, lo que ya habian adelantado los periódicos, dice así:

«Eminentísimo y reverendísimo señor mío afectísimo: El entusiasmo general con que fué aceptada la idea promovida por D. Cándido y D. Ramon Nocedal, de una peregrinacion nacional de la España católica, daba fundadas esperanzas de que tal manifestacion de fé y adhesion á la Sede Apostólica habia de ser sobremedera espléndida y numerosa.

Mas, por una parte, el mismo concurso de un número extraordinario de peregrinos en Roma suscitó en las actuales circunstancias, preocupaciones y temores. Por otro lado, las disensiones surgidas en algunas diócesis sobre la formacion de las juntas organizadoras y la época de la peregrinacion, pudieran hacer creer que faltase en ella la plenitud de unanimidad y concordia que constituye la fuerza y el esplendor de estas manifestaciones religiosas de la gran familia católica.

Atento, pues, á tales consideraciones, Su Santidad, mientras alaba el celo desplegado por los promovedores y organizadores de esta obra católica, y manifiesta todo su reconocimiento á cuantos querian cooperar á ella, se ha dignado indicarme que se podrian remover las dichas dificultades sustituyendo la romería nacional con peregrinaciones regionales organizadas bajo la direccion de los obispos de cada region, quienes vendrian á Roma sucesivamente conduciendo á sus diócesanos. De esta manera cesaria todo motivo de disension, y los que estaban prestos á unirse á la gran romería, tendrian á su vez ocasion de dar al Padre Santo esta prueba de afecto y amor filial.

Vuestra Eminencia se servirá dar conocimiento de estas ideas y pensamientos de Su Santidad á los obispos y á los promovedores de la peregrinacion, así como de entenderse con los respectivos prelados para determinar las diócesis que han de formar parte de la primera romería regional y el orden con que la seguirán las demás.

En la seguridad de que Vuestra Eminencia pondrá el mayor interés en corresponder á los susodichos deseos, me hoar en reiterarle los sentimientos del más profundo respeto, besándole humildemente la mano su afectísimo y devotísimo servidor, L. Cardenal Jacobini.—Roma 13 de Febrero de 1882.—Señor Cardenal Moreno, arzobispo de Toledo.»

*El Siglo Futuro* inserta la carta precedente en su primera plana, con orla de toda fiesta, y dándole el mayor realce y distincion.

Despues, en su parte editorial, como si dijéramos, escribe un artículo para acentuar las frases lisonjeras que la carta contiene, en efecto, para los promovedores y organizadores de la romería fracasada, mostrándose por todo esto *El Siglo Futuro* sumamente reconocido al Soberano Pontífice.

Quedaba y queda un punto, sin embargo, que esclarecer en esta cuestion, y es el que se refiere á la conducta que D. Cándido y D. Ramon Nocedal y sus amigos observarán en presencia de la escitacion que el Papa dirige al señor Cardenal Moreno, para que se organicen romerías regionales; pero sobre este punto *El Siglo Futuro* guarda silencio, debiendo de él deducir nosotros, que los iniciadores de la romería nacional han hecho punto ó pausa en su empresa, dejando que otros organicen las romerías diocesanas.

### Francia: M. Freycinet y las congregaciones.—Inglaterra: El discurso de Skobelev y el corresponsal del «Daily-News».—Italia: El escrutinio por lista.

Algunos periódicos de Paris, sobre todo los de oposicion más significada al gobierno de M. Freycinet, han dicho estos últimos dias que las congregaciones religiosas disueltas por el decreto de 29 de Marzo, considerando al gabinete actual como una protesta contra aquel decreto, han intentado volver á constituirse, contando con la benevolencia del gobierno.

Una nota de la Agencia Havas desmiente dicha noticia autorizadamente, y añade que no solamente no se ha reorganizado ninguna de las congregaciones disueltas, sino que todos los rumores que han circulado sobre pretendidas negociaciones con Roma relativas á ese punto son absolutamente falsas.

Otra nota de la misma Agencia dice que el ministro del Interior ha dirigido una circular á los prefectos ordenándoles tomar toda clase de precauciones para evitar la reorganizacion de las congregaciones disueltas por dicho decreto.

Parece que todo el movimiento que en este sentido se nota en estos últimos dias, ha sido promovido por los periódicos ultramontanos, que desean agitar esta cuestion con objeto de crear dificultades al gobierno.

*Le Temps* dice que el gabinete no debia haberse tomado siquiera la molestia de desmentir estas noticias, que tan solo han tenido acogida en ciertos periódicos, y de ninguna manera en la opinion.

Todos los periódicos de Londres se ocupan especialmente del general Skobelev y de su discurso dirigido en Paris á los estudiantes sérvicos.

*El Daily News* publica una entrevista de su corresponsal parisiense con dicho general ruso. Este último, despues de declarar que se habia exagerado en los términos empleados por él, dijo que habia ido á Paris, no para hacer que estallase la tempestad, sino por el contrario, con objeto de conjurarla con sus advertencias y declaraciones francas y leales: por esta razon advierte que es inevitable una gran guerra si los austriacos continúan oprimiendo á los slavos de la Bosnia y la Herzegovina, añadiendo que la Rusia entera se uniria á éstos para combatir el clericalismo y el militarismo de Austria en los Estados coleados bajo su proteccion.

El general Skobelev añadió que no tenia mision alguna en Paris, y que habia ido *motu proprio* con objeto de provocar en el Occidente un movimiento de la opinion contra Austria clerical. Por fin manifestó su asombro al ver que la Alemania tolera impasible é indiferente la violacion del tratado de Berlin.

*El Times* dice á propósito del discurso del general Skobelev, que debe ponerse un freno á esos discursos tan violentos pronunciados por hombres que ocupan una posicion tan elevada como el general Skobelev. Si el gobierno ruso se encuentra en estado de poder vigilar y mantener dentro de los límites de la conveniencia la conducta de sus oficiales, ya es tiempo de que ejerza su autoridad reprimiendo y aun castigando esas declaraciones hostiles á la paz europea, pronunciadas por personas que ocupan tan elevada posicion. La Rusia debe declinar su responsabilidad lo antes que pueda.

La situacion en que se ha colocado el general Skobelev no puede menos, al decir del *Times*, de causar alarmas y sospechas, si no en el mundo político, cuando meaos en el mundo financiero, y la Europa tiene derecho de pedir al Czar que use de su autoridad para impedir que vuelvan á pronunciarse discursos incendiarios por parte de generales rusos, sobre todo, por parte del primero de todos los generales.

*El Daily Telegraph* asegura, segun un despacho de Viena, que el general Skobelev ha sido llamado á San Petersburgo.

La Cámara de diputados italiana ha suspendido sus sesiones hasta el día 2 de Marzo.

Parece que los electores creados por la nueva ley electoral se apresuran á hacerse inscribir en las listas. Todos los partidos despliegan una gran actividad para escitar á sus amigos á que se pongan en las condiciones exigidas por la ley.

El proyecto de ley sobre el escrutinio de lista está sometido al examen del Senado. Los dos artículos que han de ser objeto de más empeñada discusion, son el 45 y el 65, que no han sido adoptados por la Cámara sino despues de muy vivas discusiones y en virtud de un arreglo hecho entre el gobierno y la comision.

El primero se refiere al número y designacion de los colegios electorales en las diversas provincias, dejando al gobierno la facultad de hacer, de acuerdo con una comision parlamentaria, y en el término de un mes despues de la promulgacion de la ley, las correcciones que era indispensables en el cuadro de los colegios electorales.

El art. 65, que determina los límites de la representacion de las minorías, dice que se establecerá el voto limitado solamente para los colegios que puedan elegir cinco diputados, sin que se refiera á los que eligen cuatro.

### Correo de Filipinas.

Al 14 del pasado Enero alcanzan los periódicos que hoy hemos recibido de Manila.

—Con motivo del considerable impulso que ha recibido en aquel archipiélago el ramo de telégrafos y de la próxima construccion de la proyectada red de ferro-carriles, se pensaba montar en Manila una importante oficina que tenga á su cargo estos servicios.

—Se habian sometido al gobierno de Camarines Sur, ciento tres igorotes monteses procedentes del Isarog.

—En la Isla de Negros se habia alzado una partida de malhechores, comenzando sus fechorías por asesinar al maestro del pueblo de la Carlota. Habia salido en su persecucion la Guardia civil.

—En Sulipan habia sido preso el bandido Mateo Sunga.

—De un horroroso crimen habia sido teatro el pueblo de Mangaldan el día 22 del mes de Diciembre último, entre nueve y diez de su mañana, siendo autor de tan inconcebible delito un jóven que frisaria entre los veintuno á veintidos años, llamado Mariano Sindaña, de familia regularment acomodada.

El crimen se perpetró de esta suerte. A eso de las nueve de la mañana de dicho día, al regresar de la iglesia de confesarse el dicho Mariano, tan pronto como llegó á su casa, se dirigió al cuarto en busca de un bolo muy afilado que tenia guardado, y no sé si preparado intencionalmente.

Bolo en mano, arremetió á sus padres, que se encontraban dentro del cuarto, prostrados en cama, infliriéndoles tan certeros y repetidos golpes, que la pobre madre pronto fué cadáver con 11 heridas; á su padre, un viejo de unos setenta años, y á quien causó nueve heridas, creyéndole muerto, aunque sola estaba sin conocimiento, le abandonó, y salió del cuarto, más furioso que nunca, en busca de nuevas víctimas que inmolar. Una hermana del asesino, que en la misma casa vivia, casada, con dos hijos de menor edad, y á la sazón embarazada de más de siete meses, al apercebirse del suceso, parece intentó huir con sus dos hijos; pero el feroz asesino les persiguió, y pudo darles alcance.

Se abalanzó inmediatamente contra los dos sobrinos suyos, niños de cinco y tres años; pero la madre no podia permitir que se asesinasen á los dos frutos de sus entrañas; así, pues, intentó desarmar al asesino, quien dió un terrible golpe en el cuello á la infeliz mujer, muriendo en el acto. De nada sirvió la abnegacion de la madre, porque sus hijos fueron despues muertos, acribillados de heridas. Despues de esto el asesino se inflrió el mismo una herida en el pescuezo, y cual un perro hidrófobo, todo el cuerpo ensangrentado, fué en busca de otro hermano para matarle tambien.

Pero la Guardia civil del puesto, sabedora ya del hecho, se puso en persecucion del asesino y le redujo á prision.

### Ferro-carriles españoles.

Hé aquí su situacion en Enero del corriente año, segun la relacion que acaba de publicar la direccion de Obras públicas:

SITUACION DE LAS LINEAS.	KIÓMETROS DE LINEAS DE			TOTAL.
	FERRO-CARRILES DE	Tramvías no urbanos.		
En explotacion.....	7.318	421	55	7.794
En construccion.....	1.371	566	160	2.097
En proyecto aprobado.....	1.390	222	(?)	1.612
Total.....	10.079	1.209	215	11.503

Las líneas ó secciones inauguradas en 1881 han sido 9, á saber:

	Kilóms.
Calerizo de Cáceres á Portugal, el 10 de Enero.....	88'235
Madrid á Arganda, en Mayo (tranvia).....	8'000
Leon á Gijón, el 15 de Mayo.....	12'182
Orense á Vigo, el 18 de Junio.....	62'373
Puente Genil á Linares, el 18 de Agosto.....	32'323
Madrid á Malpartida, el 20 de Octubre.....	14'014
Malpartida á Cáceres, el 20 de Octubre.....	84'930
Carcagente á Gandia, el 26 de Noviembre.....	35'072
Valls, por Villanueva, á Barcelona, el 29 de Diciembre.....	43'500
Total.....	280'629

En realidad, las secciones ó líneas inauguradas no han sido más que siete, y su extension en conjunto 257'322 kilómetros; puesto que los 88'235 de Calerizo de Cáceres á Valencia de Alcántara ya estaba abierto, para las mercancías, desde el 15 de Octubre de 1880; y solo se abrieron en Enero de 1881 para viajeros; y los 35'072 kilómetros de Carcagente á Gandia, que solo representan una tras-

formacion del antiguo tranvia en ferro-carril servicio por locomotoras.

Table with columns: Años, Kilóms., Años, Kilóms. showing years and kilometers for railway construction.

que forman el total de los 7.739 kilómetros de ferro-carriles propiamente dichos.

De los kilómetros inaugurados, hé aqui los cons-truidos libremente, que así se denominan los que lo han sido con arreglo al decreto-ley de 14 de No-viembre de 1868.

Table with columns: Años, Kilóms. showing years and kilometers for freely constructed railways.

El promedio del aumento anual de la red espa-ñola en los treinta y cuatro años trascurridos desde que se inauguró el primer ferro-carril, resulta de 227 kilómetros y 618 metros.

El período de más actividad en el aumento, son los ocho años, desde 1859 á 1866, en que se inau-guraron 4.296 kilómetros, ó sea un promedio anual de 537.

Para completar la reseña de los kilómetros inau-gurados cada año, añadiremos el dato relativo á los tranvías:

Table with columns: Años, Kilóms. showing years and kilometers for tramways.

Por consecuencia, las líneas en explotacion, el día primero del corriente año, son las siguientes:

Table with columns: Line, Kilóms. listing various railway lines and their lengths.

Table with columns: Line, Kilóms. listing various railway lines and their lengths.

Table with columns: Line, Kilóms. listing various railway lines and their lengths.

Table with columns: Line, Kilóms. listing various railway lines and their lengths.

Table with columns: Line, Kilóms. listing various railway lines and their lengths.

Table with columns: Line, Kilóms. listing various railway lines and their lengths.

Table with columns: Line, Kilóms. listing various railway lines and their lengths.

Table with columns: Line, Kilóms. listing various railway lines and their lengths.

Table with columns: Line, Kilóms. listing various railway lines and their lengths.

Table with columns: Line, Kilóms. listing various railway lines and their lengths.

RESÚMEN.

Table with columns: Line, Kilóms. listing various railway lines and their lengths.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre la audiencia de Oviedo y el gobernador civil de la provincia, y otra entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia de Sos.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando vocales de la junta de pensiones civiles á D. Agapito Gonzalo y á don Isidoro Cabañas.

Otro nombrando oficial de la secretaria á D. Leandro Campaamor.

Real orden desestimando una demanda presentada por doña Atanasia Bagier.

FOMENTO.—Real orden desestimando una demanda por D. N. Casalluis Roger.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Benigno Otero.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FAENA.

París 21.—El presidente del Consejo de ministros de Francia, M. Freycinet, presentará pasado mañana á la Cámara de diputados el tratado de comercio franco-español.

San Petersburgo 21.—El periódico oficial del imperio ruso desaprueba el discurso del general Skobelev.

Londres 21.—La constatacion dada por el gobierno francés y el de Inglaterra á la visita del gobierno turco, fecha 13 de Enero, prueba que jamás pensaron en discutir los derechos del sultan de Turquía sobre el Egipto.

Londres 22.—En la sesion de la noche última verifi-cada en la Cámara de los Comunes, el Sr. Labuschero apoyó una proposicion pidiendo que se declarase vacante el distrito por donde fué elegido diputado el Sr. Bradlugh, á quien se le ha negado tomar asiento en la Cámara por la cuestion de juramento.

frente al muelle de Alicante, el cadáver de un hombre, sobre el cual pasaron varios wagoes que estaban de operaciones.

—El director de Sanidad de Nerja (Málaga), comunica en telegrama de anoche, haberse perdido en la mañana de ayer la goleta Ester, de la matrícula de la Coruña. Toda la tripulacion fué salvada.

—El 19 por la noche fué bárbaramente asesinado en el pueblo de Fuente el Fresno el vecino José Villalobos.

El autor del crimen, Pablo Torneros Tapias, fué capturado á la mañana siguiente por fuerza de la Guardia civil.

—En el pueblo de Zorita (Cáceres), se promovió ante-ayer una acalorada reyerta entre dos vecinos del mismo, resultado uno de ellos llamado Tomás Berrero gravemente herido.

—En la villa de Moret, de la misma provincia ha sido gravemente herido en riña un sugeto llamado Saturnino Nega.

Por lo que se refiere á Madrid, el juzgado de guardia intervino anoche en los siguientes sucesos:

En una taberna de la calle de las Cambroneras fué anoche detenido un sugeto por recaer en el vehementes sospecha de ser el autor de un disparo de arma de fuego que momentos antes se oyó en dicho sitio, y cuyo proyectil hi-rió gravemente á una niña de nueve años, que pasaba por dicha calle.

La niña fué conducida á la Casa de Socorro con pocas esperanzas de vida. El arma no fué encontrada.

—Añoche, en el teatro de la Comedia, durante la representación de la última pieza, se suscitó una cuestion desagradable entre dos caballeros en el pasillo de plateas, donde está el puesto de dulces y agua, resultando que uno de ellos propinó á su contrario dos bastonazos.

Gracias á la mediacion de los amigos de uno y otro contendiente, parece que la cuestion no pasó adelante.

Un telegrama particular de Valencia desmiente en absoluto la noticia publicada por un periódico de Madrid respecto á que se habian disparado petardos en aquella capital, á consecuencia de los cuales la poblacion se hallaba inquieta y alarmada.

Ayer fué conducido á la última morada el cadá-ver de D. Fernando Soldevilla, dueño de la casa de antigüedades de la plaza de las Cortes, que han visi-tado siempre los personajes más notables del ex-tranjero y de nuestro pais.

El ministro de Portugal en Paris trabaja actual-mente en la traduccion del portugués del drama del Sr. Echegaray El Gran Galeoto, que se pondrá en escena en el teatro de doña Maria, de Lisboa.

Ha sido nombrado académico de número de la Academia médico-quirúrgica española el profesor D. Juan Diaz Pulido.

El ministro de Marina de Francia ha dispuesto que todos los buques acorazados sean alumbrados interiormente con luz eléctrica.

Segun la Presse de Paris recibida hoy, el candi-dato que tiene más probabilidades de reemplazar al almirante Jaurés en la embajada de Madrid, es Mr. Andrieux, antiguo prefecto de Paris.

El baile de trajes verificado en casa del Sr. Mo-rales Serrano, secretario del Banco de España, ha sido en extremo brillante y animado.

Todos los trajes eran caprichosos y elegantes, realizando la belleza de los que los llevaban, y lla-mando justamente la atencion las señoritas de Mo-rales (Emilia y Maria), que vestian de cazadora y Pintura; la de Garcia, de criada holandesa; las de Adaro, de jardineras, y las de Ulibarry (Clotilde y Teresa), de Mefistófeles y de Ofelia, respectiva-mente.

Un espléndido té sirvió de descanso á las jóve-nes parejas, terminando un bullicioso cotillon la fiesta, que ha hecho más agradable la amabilidad de la dueña de la casa.

De nuevo se ha aplazado hasta el 12 de Mayo el baile de niños que debia tener lugar el domingo de Piñata en casa de los señores marqueses de Pe-rijáa.

A fines del corriente mes llegará á Madrid el ex-ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo.

Nuestro colega El Liberal llama la atencion de los señores ministro de Hacienda y director general de Rentas, sobre la mala calidad que desde hace algunos años se observa en el tabaco que se expen-de en los estancos, circunstancia tanto más digna de censura, cuanto que cada año se vende más caro.

El referido colega aconseja, para que cesen los clamores del público en general, que el tabaco de las fábricas nacionales sea, como debe de ser, bueno y de las clases que se presentan en las subastas, y al mismo tiempo procurar que la elaboracion re-sulte esmerada.

En interés del público, nosotros tambien unimos nuestros ruegos á los del citado colega.

La direccion de la Deuda ha acordado que el 27 del actual se verifique en el patio principal del edi-ficio que ocupan las oficinas, la quema de los do-cumentos amortizados por débitos, varios ramos y conversiones durante el mes de Noviembre último, así como los cupones de todas las rentas, pagados por la tesoreria de la expresada direccion durante los meses de Julio á Diciembre de 1881 y los de las rentas del 2 y 3 por 100 exterior, satisfechos por las comisiones de Hacienda de España en Paris y Londres durante los meses de Julio, Agosto y Se-ptiembre del indicado año.

Las comunicaciones recibidas en la direccion general de la Guardia civil desde el día 14 al 21 del actual, dan cuenta de 132 capturas por delincuen-tes y ladrones, nueve de desertores del ejército, una de fugados de presidio y 12 de detenidos, 18 denuncias por infracciones á la ley de caza, 27 ar-mas recogidas y 23 servicios humanitarios.

La fuerza de la Guardia civil de Espinosa del Rey (Toledo), ha contribuido á la suscripcion inicia-da para socorrer al vecino Simon Cuevas que se halla sumamente necesitado por haberse incendia-do su casa.

La delegacion de Hacienda de Búrgos está dando muestras de grande actividad.

Segun vemos en los periódicos de dicha pobla-cion, hace ya bastantes dias que se hallan termina-dos los estados de designacion de la riqueza terri-orial de aquella provincia, operacion que se ha llevado á cabo en poco más de un mes, á pesar de las dificultades que encierra tratándose de una provincia que contiene 116 ayuntamientos más que la mayor de las restantes de España.

Estos estados han sido los primeros que de su clase se han aprobado por el ministerio de Ha-cienda.

La misma delegacion ha pasado ya á la imprenta del Boletín oficial el estado de encabezamientos y cupos de consumos de todos los pueblos de la pro-vincia.

Basado el nuevo repartimiento en tipos fijos por habitante, hay pueblos que sufren aumento en el cupo y otros que bajan. La provincia de Búrgos sale beneficiada en general.

Segun La Correspondencia, aunque la delegacion de Hacienda de la provincia de Madrid está concluyendo los repartos del impuesto de la sal sobre los inquilinatos, cuya recaudacion comenzará pronto, no se ha decidido aún si dicho impuesto se per-cibirá directamente de los inquilinos ó de los pro-pietarios de las fincas urbanas.

La Correspondencia publica anoche el siguiente telegrama de Valencia:

«Dice el Boletín del Sindicato madrileño que aqui no se pagarán los recibos de la contribucion industrial, ni los alcaldes autorizarán embargos. Completamente falso; los alcaldes de pueblos tan importantes como Alcira, Játiva, Caragente, Alberique, Silla, Carlet, Canals, Alginet, Ta-bernes y otros, han protestado contra esa especie.—El cor-respondensal.»

Este mismo colega dice, con referencia á infor-mes autorizados, que no es cierto, como se ha ase-gurado, que se hayan dado de baja por no pagar la contribucion de subsidio, los abogados de Ciudad-Rodrigo.

El Diario de Barcelona, con referencia al de Vil-lanueva y Geltrú, dice que entre los habitantes de las casas de campo del Panadés reina la alarma á consecuencia de vagar por aquella comarca una partida de hombres armados que han intentado asaltar varias de aquellas casas, cometiendo algu-nas fechorias.

La Guardia civil y los mozos de escuadra persi-guen á los bandoleros, y se cree que pronto logra-rán la desaparicion de éstos.

En la subasta mensual verificada el día 21 para la adquisicion de títulos de la renta perpétua inte-rior y exterior, se presentaron solo dos proposicio-nes que fueron admitidas á los tipos de 28'88, por la cantidad de 131.690 pesetas 67 céntimos.

EDICION DE LA NOCHE.

Reunion en Gracia y Justicia.

A las diez y media ha principiado la reunion con-vocada por el Sr. Alonso Martinez para oír á los directores de los periódicos sobre ciertos puntos de la legislacion de imprenta.

Han tenido representacion casi todos los periódicos, menos alguno que otro que se ha escusado como La Nueva Prensa, ó que por otras circunstan-cias desconocidas para nosotros, no ha concurrido.

La reunion ha sido en el despacho del señor mi-nistro, asistiendo tambien á ella el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Alonso Martinez propuso la cuestion con sobriedad. Significando que se iba á reformar el Código penal en lo que atañe á la imprenta, y de-jando entrever que se iban á suavizar las penas en la actualidad consignadas, deseaba saber la opinion de los concurrentes sobre la penalidad.

Varios compañeros hicieron uso de la palabra, y todos con discrecion, defendiendo sus respectivos puntos de vista, y bien pronto se dibujaron dos tendencias: la escuela conservadora se mostró par-tidaria de leyes especiales, y de dirigir la pena contra la entidad periódica: de esta opinion se hicie-ron intérpretes los Sres. Esteban Collantes, Casti-llo, Fernandez Cuesta y Navarro (D. Luis), direc-tores ó representantes de La Integridad de la Patria de El Tiempo, de El Estandarte, y de El Cronista.

El Sr. Alba Salcedo, que habló por La Patria, no se opuso, antes le pareció bien, que en el Códi-go penal se consignaran penas determinadas para la prensa, si bien estas penas habian de ser leves, como destierro ó arresto.

La escuela democrática tuvo tambien digna é in-teligente representacion en los Sres. Sanchez Perez, Celleruelo, Gracia y Perillan, directores de El Voto Nacional, El Globo, El Porvenir y La Broma, parti-darios todos de la legislacion ordinaria para la prensa, aplicada por medio del Jurado; aunque en esto hubo tambien alguna diferencia, pues mien-tras al Sr. Sanchez Perez no le asustaban las penas personales, el Sr. Gracia creia, y con mucha razn, á nuestro juicio, que deben suavizarse las actua-les consignadas en el Código penal.

Hablaron tambien los Sres. Diz-Romero, Ríve-ra, Arroyo, Ferreras y no recordamos ya si algun otro, exponiendo cada cual las ideas que le pare-cieron convenientes, ya sobre la penalidad, ya sobre el procedimiento, ya sobre el tribunal.

En el curso del debate, si así puede decirse, el Sr. Alonso Martinez hizo presente que el Sr. Ro-mero Girón era, por la comision de códigos, el po-nente para la reforma del enjuiciamiento criminal, y que el Jurado para los delitos graves no se po-dria establecer hasta el otoño de 1883.

El señor ministro de la Gobernacion terció tam-bien en la discusion, contestando á algunas de las observaciones formuladas.

Los concurrentes han salido todos sumamente complacidos de la cortesía y bondad del Sr. Alonso Martinez.

El domingo último fué para Valencia un día fe-ucundo en desgraciados sucesos, segun refieren los periódicos de aquella capital.

En el teatro de Apolo de dicha ciudad, durante la representación de una de las piezas dramáticas varios espectadores de las galerias, que se hallaban demasiado alegres, empujaron una de las grandes ventanas que hay en el local, y al abrirse ésta cayeron tres de los concurrentes, recibiendo tan terri-ble golpe, que uno de ellos falleció poco despues, quedando otro gravemente herido.

Al retirarse de la Alameda una comparsa de la-bradores, uno de los que la componia dirigió sé-rias bromas á una jóven que se hallaba en la puer-ta de su casa en la calle del Pintor Lopez. Un su-geto que allí estaba contestó al labrador, y sacando la face le causó tan grave herida en el costado iz-quierdo, que fué preciso conducir á éste al hospital, donde recibió los últimos sacramentos.

En la calle del Sol del Grao, un sugeto quiso abusar de su sobrino, y como se resistiera ésta, la emprendió aquel á puñaladas dejando á la pobre jóven, que cuenta quince años de edad, con pocas esperanzas de vida.

El criminal fué preso.

Segun una Memoria publicada por la Oficina in-ternacional de Berna, la Union postal universal comprende una superficie de 80.929.814 kilómetros,

siendo el total de la población de los Estados comprendidos en ella, 800.888.987 habitantes.

El delegado de Hacienda de la provincia de Tarragona anuncia en la *Gaceta* de hoy la subasta para el arriendo de los derechos y recargos municipales impuestas a las especies comprendidas en la tarifa general de consumos, en el casco, radio y extraradio de aquella ciudad, bajo el tipo de 967.120 pesetas, y cuya subasta se verificará el día 27 de Marzo próximo.

Segun vemos en un colega, la célebre actriz Sara Bernarthy, que, como saben nuestros lectores, habia sido contratada por el inteligente empresario del teatro Real, Sr. Rovira para dar sus representaciones en el régio coliseo, no podrá presentarse en escena á causa de que en las condiciones del arriendo figura solo la autorizacion para dar representaciones de ópera italiana ó nacional y baile extranjero.

El Sr. Rovira parece que ha participado ya á la eminente artista el fallo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que es la que se opone á su venida.

En la reunion celebrada hoy por la junta directiva de la Exposicion nacional minero-metalúrgica, ha sido aprobado el reglamento general que en breve se dará á luz, y cuya redaccion se debe á la actividad del Sr. Alba Salcedo.

Se acordó que el sábado próximo tomen posesion los expositores, que pasan de sesenta, de los terrenos que han pedido para instalaciones especiales, y se nombró una comision compuesta de los señores Moreno Benitez, Escosura (D. Luis), Torres de Mendoza y Alba Salcedo, para que celebre una entrevista con los señores ministro de Fomento y alcalde de Madrid, y ultime algunos detalles relativos á la Exposicion.

Esta tarde han visitado al señor subsecretario de Estado el general Despujols y el ministro de Bélgica.

Con el titulo *Las reformas de Hacienda*, se ha puesto á la venta en la administracion del periódico *El Contribuyente*, Jardines, 14, principal, la coleccion de leyes publicadas que constituyen el plan administrativo del actual ministro de Hacienda, Sr. Camacho.

Cada ley va precedida de un estudio histórico, hecho por D. Joaquin Juste y Garcés, donde se indican llijeramente las razones principales que exigen su planteamiento, y al final del libro se encuentran las notas y comentarios que pueden servir de guia para la buena inteligencia de las leyes que recopila.

La parte original está escrita con buen espíritu, imparcial y práctico, y hace de la obra un libro utilísimo para todas las clases contribuyentes, por lo que se lo recomendamos á nuestros lectores.

Por noticias recibidas hoy de Lugo, se sabe que ha quedado disuelta la junta directiva de la peregrinacion allí creada.

Segun dice *La Opinion* de Zaragoza, no es exacto que en el Hospital Militar de aquella ciudad se haya presentado la epidemia variolosa.

Mañana jueves (día de moda), en el teatro-circo de Price, se pondrá, á beneficio del tenor cómico D. Miguel Tormo, la preciosa zarzuela en tres actos *Juana, Juanita y Juanilla*, en cuyo desempeño toman parte las señoras Montañes, Delgado y Tormo, y los Sres. Sala Julien, Tormo, Hidalgo y Siuerti.

Los senadores y diputados de la provincia de Leon, señores marqueses de San Isidro, de San Carlos, de Monteirgen, general Gonzalez Iscar, Saavedra Bálgora, Gullon, Piñau Ceñal, Castrillo y Rodriguez, se han reunido en el día de hoy en la seccion tercera del Congreso para tratar de asuntos de gran interés para dicha provincia, habiendo designado al Sr. Ceñal para que practique las gestiones acordadas, y que sean convenientes al fin indicado, dando cuenta del resultado de las mismas.

El director general de Correos y Telégrafos, definiendo á la peticion que por nuestro conducto le hizo ayer el comercio de Madrid, ha dispuesto hoy mismo que se coloque un reloj sobre cada uno de los buzones de alcance.

Han sido nombrados vocales de la comision pro-

vincial de Granada, para cubrir las vacantes que en la misma existian, los propuestos por aquella diputacion, primeros lugares de las respectivas ternas D. Rafael Roda y D. Eduardo Gonzalez Chia.

En la villa de Guetaria se declaró esta madrugada un incendio en la escuela de niñas establecida en la calle Mayor de dicha villa, quedando el edificio reducido á cenizas, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna.

El incendio fué casual. Esta tarde á las dos se ha arrojado al estanque grande del Retiro un hombre al parecer carbonero. El cadáver fué extraído á presencia del juzgado correspondiente, que empezó las primeras diligencias, y de la multitud de curiosos que rodeaban el lugar de la desgracia.

**Baile de niños en la Comedia.**

Decididamente Ducascal es hombre que lo entiende. Ha conseguido fijar la atencion de los chiquillos en un acto de diversion para ellos y lucrativo para él, y no hay para qué decir lo que los chicos marean á sus familias hasta conseguir la realizacion de sus caprichos.

Queremos decir con esto, que el segundo y último baile de niños verificado esta tarde en el teatro de la Comedia, ha estado más concurrido, si cabe, que el anterior.

Muchas y muy preciosas criaturas, caprichosa y elegantemente vestidas, recorrian el salon con la cómica gravedad de sus respectivos trajes, haciendo de las delicias de los padres, que los contemplaban locos de alegría desde los palcos ó en el centro de la sala.

Habia toreros, pastoras, chulas, Mefistófeles, pierrots, manolas, diplomáticos, peregrinos, odaliscas, sicilianas, molineras, é infinitad de trajes de capricho, todos de mucho gusto.

Como si se hubieran citado en el baile anterior, las parejas formaban tambien esta tarde caprichosos contrastes.

La comparsa de niños de Arévalo llamó mucho la atencion de todos y muy especialmente de los pequeños bailarines que miraban á los músicos con cierta curiosidad mezclada de envidia.

Aun cuando hubo entre los bailarines algunas caídas que en circunstancias normales hubieran producido llanto, nadie se dió por sentido y el baile terminó con gran disgusto de todos.

**BALANCE DEL DIA.**

Ultimo día de Carnaval, á Dios gracias, y primero de Cuaresma.

Esto último se ha conocido poco en los paseos, pues lo hermoso del día ha convidado á todo el mundo á echarse á la calle y disfrutar más ó menos resignadamente de la fiesta.

Entramos, pues, desde mañana, por precepto religioso, en una época de recogimiento, de templanza y de penitencia que, sobre todo, aconsejamos á las vehementes apasionados, belicosos y pesimistas.

La Cuaresma, entre otras cosas, enseña que hay que dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, y que las injusticias de los hombres y el concono de las sectas nada pueden en definitiva contra las reformas, si estas reformas obedecen á principios de necesidad, de prevision y de justicia.

De la reunion celebrada esta mañana en el ministerio de Gracia y Justicia bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez, con el concurso del señor Gonzalez (D. Venancio), y á la cual asistieron periodistas de todas las ideas, hablamos en capítulo aparte, donde puede verse, por el extracto que de ella hemos hecho, que el problema de la imprenta es sumamente difícil, y que mientras no lo resuelva el progreso de las costumbres y el desarrollo de la ilustracion, así seguirá, á pesar del buen deseo de partidos y de gobiernos, por espacio de bastantes años, según nuestras cuentas.

Por de pronto, lo que sabemos es que el señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa asidua y noablemente de la cuestion, que se suavizarán las penas del Código de 1870, y que la fórmula será en breve presentada á las Cortes.

La mar de artículos se van á escribir sobre esto.

Los periódicos se ocupan desde hace dias, con marcado interés, de la situacion que presenta la politica en Cuba, con motivo de los discursos que haya podido pronunciar el Sr. Portuondo, en su expedicion al departamento Oriental, encaminada tan solo, según creíamos nosotros y se dijo cuando el Sr. Portuondo salió de Madrid, á hacer estudios sobre el ferro-carril central, en cumplimiento del encargo que le habia conferido una sociedad mercantil.

Es posible, no lo sabemos con precision, que el Sr. Portuondo, vehemente de suyo, haya hecho manifestaciones que hayan alarmado con justicia al elemento conservador; como tambien es probable que este elemento dé mayor importancia á las cosas que la que le corresponda en realidad.

Como quiera que sea, allí, por lo que vemos en algunos periódicos, y nosotros mismos dicho refiriéndonos á cartas de Cuba, se ha producido una situacion de recelo entre los partidos; situacion más grave aún para ciertas opiniones y que ha llegado á producir el destierro de un periodista, según nos dice hoy *El Liberal*, y hasta la dimision del capitán general, según dice hoy tambien el referido colega.

Esto último, podemos decir que es inexacto; y en cuanto á todo lo demás, el gobierno lo estudia de cerca, siendo cuerdo esperar pormenores para formar un juicio más ilustrado.

Ya dijimos anteaer y repetimos hoy, que al señor Portuondo se le espera en la Habana de un momento á otro.

Dijo anoche *La Correspondencia* que «podia ya considerarse terminado el arreglo con los tenedores ingleses á 1'75 de interés con una bonificacion de 5'40 por duro del valor nominal de la conversion, con lo cual viene á resultar á un interés de 1'88, y además se abona al consejo de tenedores ingleses, una comision análoga á la que se dió en 1876.»

Si esto fuese exacto, resultaria que los tenedores de fondos extranjeros saldrían beneficiados con un 26 ó 27 por 100 relativamente á los nacionales; y con esto solo bastaba para declinar la veracidad de la noticia; pero aparte de esto, lo positivo es que el Gobierno se ocupa de esto, que siguen las negociaciones, y... nada más.

Hemos oido que el juzgado del Centro es el encargado de instruir el conveniente sumario contra el Sindicato, y que hoy han debido ya practicarse algunas diligencias. Se dice, además, que el proceso se sigue contra los periódicos que han insertado los *Boletines* de que se trata, pero nos parece inverosímil.

No creemos nosotros, contra la opinion de algunos periódicos, que el Sr. Nocedal y sus amigos vayan á coadyuvar á los romerías diocesanas.

Los ministros de Hacienda y de Ultramar han visitado esta tarde al Sr. Sagasta.

Los Reyes continúan sin novedad en Sanlúcar. El agua que falta aquí está cayendo de más en algunas regiones de los Estados-Unidos, según los telegramas de hoy.

Los fondos, en descenso.

**TELEGRAMAS.**

París 22.—Para el cargo que va á dejar vacante el Sr. Roustan en Túnez será nombrado uno de los actuales prefectos de Francia.

Nada se ha acordado aun definitivamente acerca de la persona que debe ser nombrado embajador de Francia en Madrid, en reemplazo del almirante Jaurés.

El Cairo 22.—Se ha restablecido la tranquilidad en el país.

París 22.—En las elecciones verificadas en el departamento de la Corneze han triunfado los candidatos republicanos.

Londres 22.—Los telegramas que se reciben de los Estados-Unidos siguen hablando de los desastres causados por las inundaciones de varios rios, particularmente del Mississipi y sus afluentes.

Se cree que á consecuencia de los grandes daños causados por las aguas, la próxima cosecha de algodón será bastante mala.

Se están abriendo suscripciones para socorrer á las victimas de la inundacion, cuyo número es considerable.

París 22.—La prensa católica ataca duramente el proyecto del ex-ministro gambetista Sr. Paul Bert, diciendo que es un atentado contra la libertad y la independencia del episcopado y clero de Francia.

**Lean ustedes.**

En las convalecencias de enfermedades graves, y particularmente de fiebres tifoideas, pútridas ó malignas, la facultad digestiva se altera y se anula á veces por completo, y entonces resultan la *dispepsia*, la *pituita* y otros dolorosos padecimientos de las vías digestivas, que no dejan paz al paciente y amargan la existencia más dichosa. En estos casos, el *ELIXIR DE PEPINA* de GRIMAULT Y COMPANÍA, ejerce una influencia victoriosa, llevando al debilitado estómago el jugo gástrico que sirve para la digestion y trasformacion de los alimentos en los principios nutritivos de la carne, los músculos y los huesos.

Recomendamos exigir en cada frasco la marca de fábrica, el sello azul del gobierno francés y la firma Grimault y C.º

**BOLSA.**

COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE FEBRERO ÚLTIMOS PREGIOS.

VALORES DEL ESTADO.		
3 p. 100 Int. e.	28'15	
Idem fin de mes.	28'15	
Idem fin próximo.	28'45	
Idem prima, f. m.		
Idem id. f. próximo.		
3 por 100 exterior.	29'05	
2 p. 100 amortizable.		
Pequeños.		
Idem fin mes.		
Idem fin próximo.		
Idem prima fin mes.		
Idem id. f. próximo.		
2 p. 100 amort. ext.		
O. ferro-carriles c.	55'70	
Idem fin mes.		
Idem fin próximo.		
4 amortizable.	82'75	
Pequeños.	83'50	
Id. Alar á Santand.		
Bonos del Tesoro, c.		
Ob. B. y T. Int., c.		
Idem id. exterior, c.		
O. sobre R. Aduanas		
Carreteras de Abril.		
Idem de Agosto.		
Idem de Marzo.		
Idem de Julio.		
Obras públicas.		
Res. de la C. de D.		
Deuda del personal.		
CORPORACIONES CIVILES.		
Munic. de Madrid.		
Sisas del Ayunt.º		
BANCOS Y CREDITOS DE CREDITO.		
Banco de España.	442'00	
Idem Hipotecario.		
Cáds. H. al 7 p. 100.		
Idem id. al 6 p. 100.		
Idem id. al 5 p. 100.	102'25	
Alar á Santander.		
Acciones B. H. C.		
Banco de Castilla.	182'00	
Empréstito cubano.	100'40	
Tranvia de E. y M.		
Obligaciones de id.		

**Resumen.**

Cambios flojos, poca animacion y escasa concurrencia. La oferta de papel, tal vez debido á procurar algunos liquidar sus operaciones de este mes, y la incertidumbre quizás sobre el arreglo de conversion del papel exterior, han podido dar motivo á la baja de los fondos de la Bolsa de hoy.

Medio por ciento ha perdido el consolidado en operaciones al contado, siendo su primer cambio 28'55 y el último 28'15; pero descendiendo algo más despues de la hora oficial, queda en observaciones á 28'05.

Lo mismo sucede en operaciones á plazo. El fin de mes aunque no se ha publicado, viene á estar como el contado, y el próximo se ha hecho á 28'70, 55 y 45, fijándose despues de las tres de la tarde á 28'30.

El 3 por 100 exterior se ha cotizado á 29 por 100 y 29'05 y para fin del corriente á 29'17 1/2.

La misma marcha han llevado las subvenciones por ferro-carriles. Cotizadas al principio á 56'25 han cerrado á 55'70, y para mañana se fija el cambio de 55'50.

Á 82'75 termina el 4 por 100 amortizable, habiéndose hecho operaciones á 83'50, 25, 10 y 83 por 100 en este orden.

Tambien han tenido un quebranto de 30 céntimos los billetes de Cuba, viniendo á quedar á 100'40.

Dece enteros han ganado las acciones del Banco de España. Publicadas hoy á 430, se indican operaciones para mañana á 440 y 442 por 100.

**Bolsin.**

A las cuatro y media: 3 por 100 contado, 28'10 papel; fin de mes, 28'10 dinero; fin del próximo, 28'30 dinero; ferros, 55'60.

**Cultos.**

Santo de mañana.—Santa Marta y Santa Margarita de Córdoba.

**Espectáculos para mañana.**

Español.—144 de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—*El gran galeoto*.—*Herir por los mismos filos*.

Zarzuela.—125 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*Jugar con fuego*.—*La calandria*.

Comedia.—159 de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—*La posada de Lucas*.—*Very-well*.—Intermedios por la comparsa infantil de Arévalo.

Price.—A las ocho y media.—Beneficio de D. Miguel Tormo.—A. de moda.—*Juana, Juanita y Juanilla*.

Lara.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—*De Cádiz al Puerto*.—*Escuela de medicina*.—*El país de las gangas*.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 3.

**EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS**

Y al decir esto cogió al niño en sus brazos y lo acarició.

—¿Qué niño tan precioso!—dijo.  
—No es nuestro—dijo Butin—nosotros apenas hace dos meses que nos hemos casado. Ese niño es de nuestra hermana...

Y miró á su mujer que se puso roja como una cereza.

Luego, apresurándose á abrir la puertecita que daba al salon-comedor, dijo:

—Tened la bondad de entrar, señor consejero, el sol comienza á molestar algo.

—Es verdad—dijo el consejero limpiándose algunas gotas de sudor que corrían por su frente.

Y entró seguido de los amos de la casa.

Nicolás añadió:

—¿Seríamos tan dichosos que aceptáeis un refresco en nuestra casa?

—Mil gracias, queridos vecinos, jamás bebo entre comidas, ese es el medio más seguro de soportar bien el calor.

Y se sentó.

El consejero no cesaba de examinar á Nicolás, pero éste tenia una perfecta tranquilidad pintada en el semblante.

Entonces explicó el objeto de su visita.  
—Nosotros haremos lo que debamos hacer—respondió Nicolás Butin; nos daremos por muy satisfechos con estar en buena armonía con los vecinos.

M. Feraud no parecia muy dispuesto á marcharse: acariciaba al niño y charlaba con las dos mujeres.

De cuando en cuando echaba una mirada hácia la puerta como si esperase la llegada de un nuevo personaje.

Luego, con bastante disimulo, examinaba la

tranquila fisonomía de Nicolás Butin y se decía:

—Pues este hombre debe saber que yo hice caer la cabeza de su padre.

Por último, oyó andar en la parte de afuera.

M. Feraud volvió la cabeza.

Era Raboudin que volvía, no se sabe de dónde, con la gorra ladeada y la pipa en la boca.

Fué rápido, casi instantáneo, pero M. Feraud sorprendió una mirada de odio en los ojos de la señora Butin y otra mirada que cambiaron entre Nicolás y el recién venido.

El viejo magistrado, con su perspicacia ordinaria, se dijo:

—Este hombre se impone aquí, luego debe haber un secreto entre él y el amo de la casa.

XII.

El consejero Feraud no tenia ya nada que hacer en la Baume.

Quizá no sabia nada, pero lo que habia visto le bastaba para adivinarlo todo.

El pretendido pintor y falso vendedor ambulante, el hombre que acababa de entrar en la casa, tenia con Nicolás Butin un secreto del que abusaba para continuar en la casa con gran descontento de la señora Butin á quien parecia adorar su esposo.

Una cosa le habia llamado la atencion, sin embargo.

La perfecta calma de Nicolás Butin en su presencia.

Nicolás debía saber...

El consejero levantó y se despidió de sus huéspedes.

Pero Nicolás Butin le dijo:

—El señor consejero me permitirá que le acompañe un trozo de camino.

—Con mucho gusto—respondió M. Feraud.

—Así veremos el riachuelo al pasar—prosiguió el jóven propietario de la Baume—y nos arreglaremos sobre los trabajos que debo ejecutar.

Y mientras cogía el sombrero, el consejero sorprendió otra mirada de inteligencia cambiada entre Nicolás y Raboudin.

El viejo dió un beso al niño y salió el primero.

Una vez en la avenida, Nicolás se puso á su lado.

¿Cosa rara! durante algunos minutos caminaron en completo silencio.

Pero este silencio estaba preñado de secretas confidencias y M. Feraud se decía:

—Tiene algo que decirme, pero no se atreve.

Al concluir la avenida, el consejero tomó la senda que se internaba en los viñedos.

Los árboles los ocultaban á las miradas de los habitantes de la casa.

Entonces M. Feraud dijo á Nicolás Butin:

—¿Sois de Saint Maximiu?

—No—respondió Nicolás—soy de Marsella.

—¿Ah!

—Mi mujer es la que es de Saint Maximin.

—He oido decir que habiais sido marino.

—He sido capitán de buques de alto bordo.

—¿Y habeis abandonado la carrera tan jóven?

—Habia ganado algun dinero y creia tener con qué vivir—dijo Nicolás con algun sentimiento.

M. Feraud se estremeció ligeramente.

—Ya se vá descubriendo—se dijo.

Luego añadió en alta voz:

—Hay muchos Butin en Marsella, sobre todo en la marina. Yo recuerdo que habia un capitán de puerto de ese nombre.

¿Seriais acaso pariente?

Nicolás se detuvo bruscamente.

Parecia que habia tomado una gran resolucio.

—Señor consejero—le dijo—voy á comunicaros un secreto.

—¿Vaya!—se dijo el viejo.

—Desde hace dos meses que estoy en este país me levanto todos los dias con intencion de hacer una visita y luego me falta el valor y lo dejo para el día siguiente.

¿Por qué habeis dudado, pues?—preguntó M. Feraud impassible.

—Señor Feraud—dijo Nicolás—yo tengo mucho que agradeceros.

—¿A mí?

—Sí; á vos; gracias á vuestro noble corazón mi madre ha muerto tranquila y con recursos.

Nicolás se enjugó una lágrima.

—¿Vuestra madre?...

—Además mi hermana tiene tambien un marido y vive dichosa.

—Pero amigo mio...

M. Feraud pareció turbarse.

—Yo no me llamo Butin.

—¿Ah!

—Mi verdadero nombre es Faucillon.

Nicolás esperaba oír un grito de sorpresa por parte del consejero.

# EL AGUA DE SUEZ

Vacuna de la Boca,  
suprime  
instantáneamente  
y para  
siempre los

# DOLORES DE MUELAS

tórico diario, es la única y sola que ha resuelto el doble problema de la supresión de la odontalgia y de la conservación de la dentadura.—La *Opiata amarantada* de Suez, asegura su blancura sin ningún peligro.—El *Vinagrillo lácteo* de Suez, para el tocador, destruye la causa principal del *Cáncer* en la mujer; pero es preciso, tener mucho cuidado en no usarlo como dentífico.—porque todo ácido corrompe el aliento, y pone amarillos los dientes que acaban por desmaltarse y caerse.—Dirigirse á M. SUEZ, 10, rue Ampère, Paris.

En Madrid: Sres. R. J. Chavarrí, almacén de drogas, 87, calle de Atocha (Plaza de Anton Martín).—J. María Moreno, farmacéutico, botica de la Reina Madre, 93, calle Mayor.—En Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

## SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.



## CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE  
con hierro y manganeso

Poderoso reconstituyente de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE  
con aceite de hígado de bacalao

Es el más poderoso agente contra el vicio escrófuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

CHOCOLATE DIGESTIVO  
con pepsina y bismuto

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES  
con santonina

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO  
Se prepara en invierno únicamente

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

CHOCOLATE PURGANTE

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

## RABANO IODADO

DE GRIMAULT y C<sup>o</sup>

Farmacéuticos en Paris

El Jarabé de Rabano iodado de Grimault y C<sup>o</sup>, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabé de Rabano iodado de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabé de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es también un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C<sup>o</sup>.

Paris. — Casa GRIMAULT y C<sup>o</sup>  
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

## EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetes para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

## CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER  
LABORATORIO DE L. CALDERON  
Carretas, 14, Madrid

Se vende por arroba en la administración de este periódico, papel.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

## LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administración de este periódico.

## INGA de la INDIA

Jaquecas — Neuralgias.  
de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Paris.  
Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejercerá además sobre las mucosas, una acción tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.  
Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés.